



BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE PANDO

Supervisión sobre su organización y funcionamiento
Informe de Supervisión Nº EN/GP482/O24

Supervisión sobre la organización y funcionamiento del Banco de Sangre de Referencia Departamental de Pando

La Contraloría General del Estado (CGE), a través de la Gerencia Departamental de Pando, con base en las competencias de los Gobiernos Departamentales en el sector salud, efectuó la actividad de Supervisión sobre la organización y funcionamiento del Banco de Sangre de Referencia Departamental de Pando (BSRDP).

El equipo de trabajo estuvo conformado por dos (2) Auditores, un (1) Supervisor, un (1) Auditor Evaluador, Gerente de Auditoría, Gerente Departamental y la Subcontraloría de Gobiernos Departamentales.



Promoción de donación voluntaria

La Supervisión se realizó en el marco del “Manual de Procedimientos Operativos de Técnicas Inmuno hematológicas efectuadas en Servicios de Sangre”, aprobado por el Ministerio de Salud, con Resolución Ministerial N° 0174 del 17 de abril de 2018; que en su acápite 6, establece que: “Los Bancos de Sangre son instituciones especializadas, con registro y licencia de funcionamiento del Servicio Departamental de Salud correspondiente y acreditación por el Ministerio de Salud, encargados de la promoción de la donación voluntaria de sangre, reclutamiento, fidelización



Extracción de sangre

y registro de donantes; extracción, procesamiento, almacenamiento, conservación, control de calidad y distribución de sangre humana destinada a transfusiones o investigaciones en forma total o de sus componentes separados, sin fines de lucro; es la institución que abastece de Sangre Segura a Servicios de Transfusión, del ámbito Público, Seguridad Social y Privado. Además, forma parte de la Hemovigilancia”

Los Bancos de Sangre de Referencia Departamental son considerados establecimientos de salud de tercer nivel.

RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

La Resolución Administrativa N° 02/2009 del 16 de febrero de 2009 del Servicio Departamental de Salud establece que el **Banco de Sangre es un establecimiento de Referencia Departamental, forma parte de la red pública de servicios de salud de Pando**, es desconcentrado, autónomo con personería jurídica y patrimonio propio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El BSRDP no cuenta con una estructura organizacional formalizada, ya que no tiene un Estatuto Orgánico ni Manual de Organización y Funciones. Sin perjuicio de lo señalado el BSRDP cuenta con 21 funcionarios: 1 Director, 1 Jefe Médico, 4 Médicos de Consultorio, 1 Jefe de Control de Calidad, 1 Jefe de Laboratorio, 2 Bioquímicos, 4 Licenciadas en Enfermería, 6 Auxiliares en Enfermería y 1 Personal sin registro de formación técnica.

Asimismo para el desarrollo de las actividades del BSRDP, el Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP), mediante Ley Departamental de Pando N° 24 del 7 de septiembre de 2023, aprobó el POA y Presupuesto para la gestión 2024, asignando recursos para el BSRDP por Bs440.000,00 de los cuales, al mes de agosto de la gestión objeto de la supervisión, se ejecutaron Bs245.794,99.

ÁREAS DEL BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE PANDO



PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE

El BSRDP organiza campañas de donación voluntaria en plazas, universidades y otras instituciones, con el apoyo del personal médico y de enfermería. **Durante la gestión 2024, se realizaron 4 campañas, logrando concretar 36 donaciones.**

Sobre el particular, la Responsable de Control de Calidad del BSRDP informó que existen problemas en la actividad de promoción, como la insuficiencia de unidades móviles, material promocional y persuasivo. Al respecto, la Comisión de Supervisión de la CGE en una inspección física realizada al BSRDP, observó que solo cuenta con una unidad móvil (furgón) sin funcionamiento, por falta de batería.



Furgón sin batería eléctrica

PROCESOS QUE DESARROLLA EL BANCO DE SANGRE



RECLUTAMIENTO, FIDELIZACIÓN, REGISTRO DE DONANTES Y EXTRACCIÓN

En el Área de Laboratorio se efectúa el pre-tamizaje laboratorial para el proceso de reclutamiento, y el llenado del formulario con los datos personales y técnicos de la donación (grupo sanguíneo y análisis sangre).

A su vez, se realizan pruebas serológicas (HIV, hepatitis B y C, sífilis, entre otras) y análisis de parámetros hematológicos (recuentos de glóbulos rojos, hemoglobina y hematocrito), con el objetivo de garantizar que los donantes cumplan con los criterios de elegibilidad y que la sangre recolectada sea segura.

Por otra parte, en el Área de Extracción de sangre se advirtió que:

- El proceso es ejecutado por enfermeras y auxiliares; no obstante, de acuerdo a normativa debería ser realizado por bioquímicos.
- No existe abastecimiento suficiente de reactivos (*Hiv 1-2 Ag/Ab Elisa, HCVAb Sensitive Elisa, Sysphilis RPR, DiaClon anti Kell*) e insumos médicos (guantes

de látex descartables, barbijos descartables, gorros quirúrgicos, solución fisiológica), afectando la oportunidad y continuidad del servicio, generando riesgos en la seguridad de los donantes y beneficiarios finales.



Bioquímica realizando las pruebas laboratoriales

PROCESAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO

En el Área de Laboratorio, se procesa y fracciona la sangre en glóbulos rojos, plasma y plaquetas, para optimizar su uso según las necesidades médicas; que incluye la realización de pruebas y controles de calidad (conteo de plaquetas en las unidades de sangre, concentración de hematocrito en glóbulos rojos, viabilidad y funcionalidad del plasma fresco congelado).

Al respecto, se advierte que:

- El procesamiento y fraccionamiento de la sangre debería ser realizado exclusivamente por bioquímicos o médicos especializados en inmunohematología; sin embargo, es ejecutado por enfermeras y auxiliares.
- El rol de turnos para las 24 horas de servicio es elaborado por bioquímicos, médicos y enfermeras, sin la aprobación y control del Responsable de Recursos Humanos y del Director del BSRDP.

Lo señalado, implica que el personal médico y bioquímico asignado solo asiste a dichos turnos a llamado, obligando al personal auxiliar y de enfermería a cumplir las tareas.

A su vez, el personal de Laboratorio (bioquímicos), en los turnos de mañana y tarde, no cumple con las 6 horas de carga horaria, limitándose a trabajar solo 5 horas, aspecto no observado por el Responsable de Recursos Humanos, el Director del BSRDP y el SEDES.

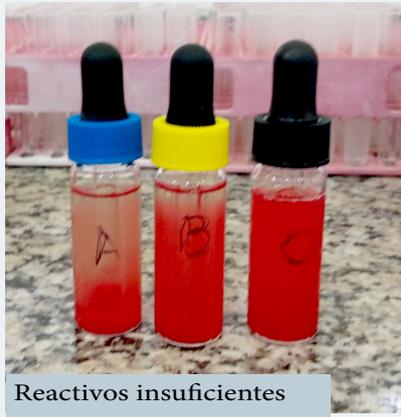


Almacén de reactivos

- No existen reactivos suficientes para las pruebas de inmunohematología, retrasando sus resultados, lo cual podría afectar la disponibilidad de sangre segura para transfusión.
- Los equipos de refrigeración se encuentran sin funcionamiento por desperfectos, lo que disminuye la capacidad de conservación de hemocomponentes.



Área de Laboratorio



Reactivos insuficientes



Microcentrifugadora de tubos con fallas

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Durante la Supervisión, se inspeccionó de forma conjunta con el personal del BSRDP, y se encontró 1.116 unidades de plasma fresco y 174 unidades de plasma congelado, almacenados en 3 frízeres y 1 congelador, respectivamente, que **estarían al límite de su capacidad de almacenamiento**.

Por tanto, los frízeres y el congelador, de acuerdo a lo informado por el personal del BSRDP, no son suficientes para garantizar el almacenamiento, la clasificación adecuada y la preservación del plasma.



Frízeres de almacenamiento de sangre



Congelador de almacenamiento de plasma

DISTRIBUCIÓN

Esta área es responsable del proceso de entrega de componentes sanguíneos, de acuerdo con los requerimientos de los pacientes o establecimientos de salud.

Al respecto, se observó que el BSRDP no tiene medios de transporte para la entrega y/o distribución de la sangre y sus componentes.



Área de distribución

Por otra parte, como resultado de la verificación física realizada por el auditor evaluador de la Gerencia Departamental de Pando de la CGE a la infraestructura del BSRDP, se reportaron las siguientes observaciones:

- Las paredes interiores y exteriores presentan sectores con desprendimiento de pintura y revoque, moho, huecos y grafitis, a su vez, la pared del consultorio médico presenta una fisura.
- Las columnas interiores y exteriores tienen sectores con fisuras, desprendimientos de pintura y revoque, así como fierros expuestos.
- La cubierta central presenta material que obstruye el ingreso de luz natural y de acuerdo a lo informado por el Administrador del BSRDP el agua filtra durante la época de lluvias.



Columnas exteriores con presencia de fisuras en el revoque y fierros descubiertos



Paredes deterioradas



Cubierta central con material que impide el ingreso de iluminación

- El piso y las gradas interiores tienen cerámicas sueltas y faltan piezas.
- Existen luminarias, ventiladores, interruptores y tomacorrientes, sin funcionamiento.
- Las puertas y ventanas presentan rajaduras, y algunas ventanas fueron cubiertas con plástico de manera improvisada.
- El cielo falso de plafón presenta piezas rotas y faltantes.
- La acera alrededor de la infraestructura muestra fisuras, grietas profundas, hundimiento, un hueco debajo de la acera, moho y sectores con vegetación.



Cerámica de piso y gradas desprendidas



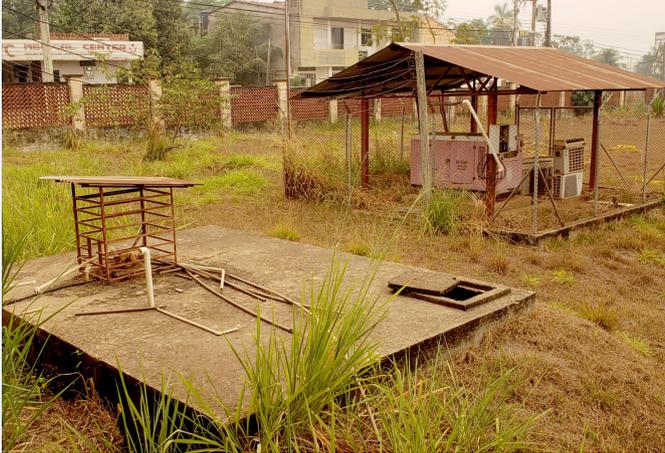
Ventiladores e interruptores sin funcionamiento



Plafón desprendido en el área exterior



Aceras de la infraestructura deterioradas



Motor de generador de luz, tanque y bomba de agua sin funcionamiento

- El motor generador, el tanque de agua y la bomba están fuera de funcionamiento.
- A su vez, de la documentación proporcionada por el BSRDP se advirtió que el terreno e infraestructura donde funciona, no tienen el registro de propiedad a nombre del Gobierno Autónomo Departamental de Pando; no obstante, que el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, mediante Ley Municipal Autonómica N° 22/2014 del 18 de septiembre de 2014, transfirió el bien.

CAUSAS DE LAS OBSERVACIONES A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN EL BSRDP

- Falta de seguimiento a las operaciones administrativas por el Director del BSRDP y por el GADP.
- Ausencia de control y supervisión por el Servicio Departamental de Salud Pando (SEDES).



Campaña del BSRDP 2024

CONCLUSIÓN

La CGE emitió el informe de Supervisión sobre la Organización y Funcionamiento del Banco de Sangre de Referencia Departamental de Pando, con código N° EN/GP482/O24 G1. En este informe se observó que el BSRDP: no cuenta con una estructura organizacional formalizada. Se advirtieron y observaron situaciones que repercuten en el funcionamiento de los procesos de promoción y reclutamiento, extracción, procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, conservación y distribución de componentes sanguíneos, como la falta de formación técnica especializada del personal bioquímico y médico, incumplimiento de turnos, equipos con desperfectos, insumos y reactivos insuficientes. Por tanto, con el informe emitido, se pretende optimizar la organización y funcionamiento del BSRDP, para una mejor atención a la población.

GLOSARIO

Determinación del hematocrito: Medición del porcentaje del volumen de los glóbulos rojos en relación con el volumen total de la sangre.

Equipo de centrifugación: Aparato utilizado para separar los componentes de la sangre mediante la fuerza centrífuga.

Estudios serológicos: Conjunto de pruebas serológicas que se realizan a las muestras de sangre para detectar la presencia de anticuerpos o antígenos relacionados con diversas enfermedades.

Hematología: Rama de la medicina que estudia la sangre, sus componentes y las enfermedades relacionadas.

Hemocomponentes: Componentes de la sangre separados mediante centrifugación u otros métodos, como glóbulos rojos, plasma, plaquetas y crioprecipitado.

Hemoterapia: Rama de la medicina que se encarga de la transfusión de sangre y sus componentes con fines terapéuticos.

Inmunoematología: Rama de la medicina que estudia los grupos sanguíneos, los antígenos y anticuerpos presentes en la sangre, y su relación con la transfusión y otras situaciones clínicas.

Liberación del producto final: Proceso mediante el cual se autoriza la distribución y uso de un producto sanguíneo (hemocomponente o hemoderivado) una vez que ha cumplido con todos los controles de calidad y pruebas establecidos en la normativa.

Parámetros hematológicos: Medidas y valores que se obtienen mediante pruebas de laboratorio para evaluar las características y el estado de la sangre, como el número de glóbulos rojos, glóbulos blancos, plaquetas, hemoglobina y hematocrito.

Proceso de tamizaje laboratorial: Conjunto de pruebas y procedimientos de laboratorio que se realizan a las muestras de sangre para la

determinación de la hemoglobina y/o el hematocrito, la tipificación del grupo sanguíneo ABO y Rh, e identificar a los donantes que puedan representar un riesgo para la transmisión de infecciones a través de la transfusión.

Pruebas serológicas: Pruebas de laboratorio que se realizan a las muestras de sangre para detectar la presencia de anticuerpos o antígenos relacionados con enfermedades transmisibles por transfusión, como VIH, hepatitis B y C, sífilis y Chagas.

Registro técnico de datos: Conjunto de datos y documentos que se generan y almacenan durante todo el proceso de donación, procesamiento, análisis y transfusión de sangre y sus componentes.

Sangre total: Producto hemoterapéutico que no fue fraccionado en sus componentes. Una unidad contiene aproximadamente 450 ml de sangre.

Separación de la sangre total: Proceso mediante el cual se divide la sangre en sus diferentes componentes, como glóbulos rojos, plasma y plaquetas.

Tamizaje: Proceso de selección de donantes de sangre y de estudio de las muestras de sangre para detectar posibles riesgos de transmisión de enfermedades infecciosas.

Tamizaje serológico: Pruebas de laboratorio que se realizan a las muestras de sangre para detectar la presencia de anticuerpos o antígenos relacionados con enfermedades transmisibles por transfusión, como VIH, hepatitis B y C, sífilis y Chagas.

Test inmunoematológico: Pruebas de laboratorio que se realizan para determinar el grupo sanguíneo (ABO y Rh) y otros antígenos anticuerpos presentes en la sangre, con el fin de garantizar la compatibilidad en la transfusión.



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Fortaleciendo la gestión pública de Bolivia

www.contraloria.gob.bo

Diseño y edición: Gerencia de Comunicación Institucional, con información y fotografías de la Gerencia Departamental de Pando. Texto: Lic. Erika Chambilla; Diseño y diagramación: Isabel Carvajal.